



ANEXO 12

**BASES Y PERFIL DEL POSTULANTE PARA EL
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y CAPACIDAD DOCENTE**

Datos Generales:

- Autorización de la Vacante: RESOR-SEGEN-UPCH-2022-CU-0052-A de sesión de Consejo Universitario del 26 de enero 2022.
- Facultad : ENFERMERÍA
- Departamento Académico : ENFERMERÍA
- Sección Académica : ENFERMERIA SOCIAL
- Sede : Campus Central UPCH
- N° de Plaza Docente : UNO (01)
- Régimen de Dedicación : DE() TC() **TP(10)**
- Modalidad de Trabajo : **Neta (X)** DES ()
- Categoría Académica : **AUXILIAR**
- Solicitud de postulación (Anexo 14)

Requisitos Mínimos:

- Capacitación acreditada de un curso de Didáctica de la Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia, o Carta de Compromiso de aprobar un Curso de Didáctica de Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia (Anexo 3).
- Experiencia mínima de 05 años en el ejercicio profesional
- Experiencia mínima de 02 años en docencia Universitaria
- Conocimiento acreditado de un Idioma Extranjero (Nivel Intermedio)

Requisitos Específicos:

- Tener experiencia mínima de 03 años en el desempeño en áreas de salud pública, epidemiología, enfermedades infecciosas y tropicales,
- Tener experiencia en gestión administrativa y de recursos humanos.
- Haber participado como ponente u organizador en eventos científicos.
- Haber participado en proyectos de investigación en el área de su especialidad

Perfil del Postulante:

I. Nivel Académico:

- Bachiller en Enfermería.
- Licenciado/a en Enfermería.
- Grado de Maestro en Enfermería o Ciencias de la Salud o Salud Pública o Epidemiología o afines.


Mg. Geraldine Salazar Vargas
SECRETARIA GENERAL



Av. Honorio Delgado 430 
San Martín de Porres
Apartado Postal 4314
319 0000 anexos 201118 / 201119 / 201120 - 319 0006 
segen@oficinas-upch.pe 
www.cayetano.edu.pe 



- Grados o títulos emitidos en el país deben estar registrados en la SUNEDU.
- Grados o títulos obtenidos en una universidad extranjera deberán ser reconocidos o revalidados, según lo estipulado en la Ley Universitaria 30220.
- Si los títulos, grados o revalidaciones fueron emitidos por la UPCH, basta una copia simple.

II. Capacitación Especializada: Cursos, Seminarios, Diplomados u otros.

- Capacitación en cursos relacionados con investigación, epidemiología, infectología, administración, auditoría en enfermería
- Participación en congresos nacionales o internacionales
- Participación, de preferencia, en sociedades científicas de la especialidad.

III. Trabajos de Investigación y publicaciones en los últimos 5 años y registradas en revistas indexadas.

Deseable tener la publicación de un artículo científico como mínimo, en los últimos cinco años.


Mg. Geraldine Salazar Vargas
SECRETARIA GENERAL

